

DECRETO Nº: 2024/4176

Fecha: 01/04/2024

Nº Expediente: 2023/91692

Asunto: OBRA DE ADAPTACIÓN DEL CT N.º 73227 DE CABALLERIZAS REALES A 630 kVA E INSTALACIÓN DE ENLACE PARA EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

Referente a: DECRETO DE APROBACIÓN PROYECTO E INICIO EXP 157/23 OBRA DE ADAPTACIÓN DEL CT N.º 73227 DE CABALLERIZAS REALES A 630 kVA E INSTALACIÓN DE ENLACE PARA

Delegación de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 499 900 Ext. 17090 - 17389 - Fax 957 499 932

email: admon.contratacion@ayuncordoba.es

www.contrataciondelestado.es

DECRETO INICIO EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 157/2023

DECRETO DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO, DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD, ASÍ COMO DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA DE ADAPTACIÓN DEL CT N.º 73227 DE CABALLERIZAS REALES A 630 kVA E INSTALACIÓN DE ENLACE PARA EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS. -

Visto el informe emitido por el Técnico de Gestión del Departamento de Contratación de fecha 22 de marzo de 2024 (código CSV 34ba408d0c7c32b008667af2406cba39cd15f3e8), referente a la aprobación del proyecto, del estudio de seguridad, así como del inicio del expediente de la Obra de adaptación del CT n.º 73227 de Caballerizas Reales a 630 kVA e instalación de enlace para el Alcázar de los Reyes Cristianos; no siendo necesario el informe de supervisión, en base a la cuantía del contrato y según lo dispuesto en el artículo 235 de la LCSP; a tenor de la documentación presentada por el servicio competente para la tramitación de dicho expediente; atendiendo a la justificación de la necesidad de la contratación y del interés público que con la misma se satisface; y considerando lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, conforme a los Acuerdos de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local número 602/23, de fecha 26 de junio, relativo a la aprobación del proyecto de la obra y del estudio de seguridad de los expedientes de contratación que se tramiten en este Ayuntamiento, y referente a la aprobación del inicio de los citados expedientes de contratación, todos ellos a favor del Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que lo sustituya

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el proyecto y el estudio de seguridad de la Obra de adaptación del CT n.º 73227 de Caballerizas Reales a 630 kVA e instalación de enlace para el Alcázar de los Reyes Cristianos.

SEGUNDO.- Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes de la presente resolución.

TERCERO.- Considerar justificada la celebración de la contratación por los motivos que constan en la memoria justificativa del contrato.

CUARTO.- Disponer la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato y la emisión de informe previo al inicio del proceso de adjudicación.

El Teniente Alcalde Delegado de Contratación.

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****745**

FECHA Y HORA

01/04/2024 13:17:59 CET

CÓDIGO CSV

e3c083dfdfc46041d49a4da36b1f87c9199cd9b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

01/04/2024 13:19:54 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

e10c9ca57774990105b0df970237e52d5cbb487b

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e10c9ca57774990105b0df970237e52d5cbb487b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ff4cf79da272b989e715ef75bfba1cd1b01d65726a38a0dd066b100087299b87864fac5a67d762cbede32c9d36fe313e65bd129dbc10abcadebd2478d3da2254

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000020278639

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/04/2024 13:19:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

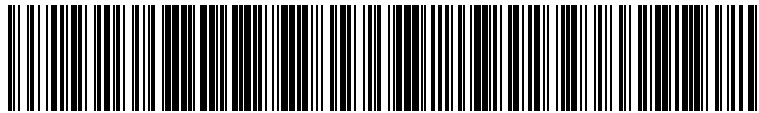
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e10c9ca57774990105b0df970237e52d5cbb487b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf